

JUZGADO 1 CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO EN RESTITUCION DE TIERRAS DE POPAYAN

INFORME PARA ACUMULACIÓN PROCESAL

Con el fin de facilitar la acumulación procesal de que trata el artículo 95 de la Ley 1448 de 2011 y en cumplimiento del acuerdo Nro. PSAA-13-9857 de marzo 6 de 2013, expedido por la Sala Administrativa del Consejo Superior de la Judicatura, este Despacho **INFORMA** a las demás autoridades judiciales, sobre el inicio del proceso que a continuación se relaciona:

PROCESO NUMERO:	190013121001-2023-00143-00
NOMBRE DEL PREDIO:	LA ESPERANZA
MUNICIPIO:	EL TAMBO
VEREDA:	EL OBELISCO
MATRICULA INMOBILIARIA:	120-2457
CEDULA CATASTRAL:	19256000200380037000
ÁREA:	17996 m ²
LINDEROS:	
NORTE:	Partiendo desde el punto 282987 (1827523,67N-4574895,89E) en línea quebrada en dirección nor-oriente pasando por los puntos 282947 y 282991 hasta llegar al punto 282998 (1827502,37N-4575005,92E) en una distancia de 129,03 metros colinda con predio de Silvio Maria Pitto Bojorge (Según acta de colindancias y cartera de campo).
ORIENTE:	Partiendo desde el punto 282998 (1827502,37N-4575005,92E) en línea recta en dirección sur-occidente hasta llegar al punto 282971 (1827416,40N-4574924,78E) en una distancia de 118,22 metros colinda con Herederos Hector Vera (Según acta de colindancias y cartera de campo). Sigue al sur-oriente desde el punto 282971 (1827416,40N-4574924,78E) en línea recta hasta llegar al punto 282940 (1827272,93N-4574900,14E) en una distancia de 145,57 metros colinda con Quebrada sin nombre (Según acta de colindancias y cartera de campo).

Carrera 5 No. 3 – 74 Sector Santo Domingo - Popayán
Teléfono: (602)8240000 Ext. 541
j01ccoesrtpayan@cendoj.ramajudicial.gov.co

SUR:	Partiendo desde el punto 282940 (1827272,93N-4574900,14E) en línea quebrada en dirección nor-occidente pasando por el punto 282992 hasta llegar al punto 282910 (1827318,52N-4574821,12E) en una distancia de 94,58 metros colinda con predio de Evelio Flores (Según acta de colindancias y cartera de campo).
OCCIDENTE:	Partiendo desde el punto 282910 (1827318,52N-4574821,12E) en línea quebrada en dirección nor-orientado pasando por el punto 282950 hasta llegar al punto 282987 (1827523,67N-4574895,89E) en una distancia de 220,97 metros colinda con predio de Jhon Freddy Pitto Peñapiel (Según acta de colindancias y cartera de campo).

Mediante Auto interlocutorio Nro. 1188 de fecha dieciocho (18) de octubre de dos mil veintitrés (2023), la Jueza Primero Civil del Circuito Especializado en Restitución de Tierras de Popayán, Cauca, profiere Auto Admisorio del proceso de la referencia, en donde ordena la suspensión de los procesos declarativos de derechos reales, sucesorios, de embargo, divisorios, de deslinde y amojonamiento, de servidumbre, posesorios de cualquier naturaleza, de restitución de tenencia, de declaración de pertenencia y de bienes vacantes y mostrencos, que se hubieran identificado en la Justicia Ordinaria en relación con el inmueble identificado, así como los procesos ejecutivos, notariales, judiciales y administrativos; de igual manera informar del inicio de este asunto a las demás autoridades judiciales a través del link dispuesto para ello y mediante oficio a las entidades relacionadas con el trámite de este proceso.

Popayán Cauca, 21 de Octubre de 2023.

Firmado Electrónicamente

WILLIAM AYIBER CHILITO ORBES

Carrera 5 No. 3 – 74 Sector Santo Domingo - Popayán
Teléfono: (602)8240000 Ext. 541
j01cctoersrtpayan@cendoj.ramajudicial.gov.co